



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 007 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 17 días del mes de abril del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2024-ORD
5. Propuesta del Banco del Estado sobre Infraestructura Deportiva.
6. Tema vialidad
7. Planificación sobre el proyecto denominado “Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
8. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente; se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes que se han dado cita a esta reunión para tratar temas importantes y llevar de acuerdo a la normativa con estas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 10:04 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, la Sra. Silvia Tanguila sugiere que se incremente el punto 8 sobre la aprobación de la



reforma al presupuesto y es aceptada la moción por los vocales. La secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes y por unanimidad se aprueba el orden del día con el incremento del punto 8 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2024-ORD
5. Propuesta del Banco del Estado sobre Infraestructura Deportiva.
6. Tema vialidad
7. Planificación sobre el proyecto denominado “Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
8. Aprobación de la segunda reforma del Presupuesto del Periodo fiscal 2024
9. Clausura.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 006-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, y sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: PROPUESTA DEL BANCO DEL ESTADO SOBRE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

El Señor presidente hace mención que en una sesión anterior de junta se menciono que tenemos libre para hacer un crédito la idea era para adquirir maquinarias, pero últimamente el nuevo gobierno ya no da, y ha dado lineamientos a otro tipo sobre todo en parte deportiva para crecer como Parroquia de las 44 comunidades como observaron en el video es de un estadio completo y se procedió a verificar el cupo y ya está incluido.

El Técnico Iván Izurieta manifiesta sobre lo negado de la maquinaria del Banco oferente la otra alternativa es la del estadio completo y existe un técnico que está realizando la inspección de si hay la posibilidad, ya 30 están afuera 10 estamos dentro de la posibilidad pone a decisión de la sala el prestamos es de USD 200000.00 dólares, también hay opción de otras entidades para la maquinaria sobre todo para gestionar con las entidades, salvo el caso que halla mas presupuesto se aumenta el cupo de crédito o a su vez si existe crédito no reembolsable.

La secretaria procede a tomar votación a los señores vocales y por unanimidad la sala decide aprobar para el préstamo al Banco del Estado, sobre la infraestructura deportiva reglamentaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Se da paso al Ing. Daniel Cedeño para que socialice el tema de parada de buses. Hace mención que ha cumplido con todo el proceso y se adjudicado al proveedor que ha sido seleccionado por sorteo y se esta cumpliendo con los demás tramites legales para la construcción de las paradas de buses.

Se pone a consideración de la sala sobre la designación del nombre sobre el proyecto de construcción de la casa taller y por decisión unánime de los vocales y la técnica se le denominará casa de emprendimiento productivo.

SEXTO: TEMA VIALIDAD

El señor Presidente da a conocer que se puso este punto por pedido de los vocales, tenemos instituciones tema de competencias el GAD Municipal y el GADPO, es encargado del mantenimiento de los ramales como son las comunidades Bocana del Suno, San Miguel y otros comunidades sobre todo las guardarrayas, en primer instancia el Gobierno Provincial este año va lastrar 5 comunidades, con el mantenimiento vial, con lastrado de las Comunidades Costeñita 1 y 2, el plan de trabajo de mantenimiento vial de Palma Roja y en la planificación queremos adjuntar la comisión al Consejo Provincial y otros, la vía estatal nos corresponde como Gad la Belleza y a García Moreno corregir los baches y mantenimiento de Jaguar 2, Tiputini, y seguir intentando a las entidades competentes, propone a la sala.

El vocal Andrés menciona que todos los vocales tenemos que poner tema de vialidad nosotros tenemos que ver, para dar una vía de segundo orden, para que las comunidades no tengan problemas para sacar los productos de la zona, y buscar la alternativa en el Consejo Provincial de los ramales de las vías.

El vocal Camilo menciona que es importante que haya el mantenimiento de las vías, pero al acudir a las Instituciones no nos atienden que esta en tal comunidad o que están dañado las maquinas, hace el pedido de ir de comisión donde la Prefecta, y cuando se acude al MTOP dicen que no hay presupuesto, además a pedido al Asambleísta Mielles organizar con los 4 presidentes de las Juntas parroquiales, en parte de vialidad no podemos avanzar.

La vocal Silvia mención que es cierto tenemos que de nuevo planificar otra comisión y eso es nuestra justificación pongamos una fecha par poder dialogar sobre este tema.

Y como resolución la Propuesta es de invitar a la Sra. Prefecta para tratar el tema de vialidad, invitar a una reunión de trabajo para un día sábado o un fin de semana, la sala decide la fecha para el día sábado 4 de mayo a las 10:00 am

SEPTIMO: PLANIFICAR SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, COMO MEDIO DE REACTIVACION ECONOMICA.

El señor Presidente hace mención sobre este punto que cumple este 16 de septiembre el Aniversario de la Parroquia del cual no se pudo organizar nada en años anteriores y se requiere hacer para este año, donde se quiere planificar y sobre todo poner la respectiva documentación a las autoridades a que nos apoyen, y ver la fecha para conformar un comité de fiesta para que gestionen algún presente a las autoridades, además propone que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

se organice un campeonato como Junta, planificar en primer lugar, luego convocar a los presidentes pone a consideración de la sala.

La sala decide para la planificación para el punto de aniversario para el día miércoles 24 de abril del 2024.

OCTAVO: APROBACION DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2024.

Se da paso a la Secretaria Tesorera para que de a conocer la reforma al presupuesto, hace mención a la normativa que dispuso el Ministerio de Economía y Finanzas, en base a eso se debe de hacer las respectivas reducciones al Presupuesto y/o reducción del personal de gastos personal de inversión por reducción del presupuesto al periodo fiscal 2024.

Se procede al análisis del presupuesto y a la reducción de gastos de inversión que son los siguientes:

INGRESOS CORRIENTES

PARTIDA	DENOMINACION	INCREM/DISMIN
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	1700.00
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	- 24023.85
TOTAL		22323.85

GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
51.01.05	RMU [GASTOS PERSONAL]	1671.00
51.02.03	Decimotercer Sueldo [Gastos Personal]	- 333.07
51.06.01	Aporte Patronal	548.28
51.06.02	Fondos de Reserva	-1924.16
53.01.05	Telecomunicaciones	700.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencia en el Interior	100.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform.	637.95
53.08.04	Materiales de Oficina	300.00

GASTOS INVERSION

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
71.01.05	Remuneración Unificada	-12545.00
71.02.03	Décimo tercer Sueldo	-1045.42
71.02.04	Décimo cuarto Sueldo	-996.67



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

71.05.07	Honorarios	-576.00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	- 14488.13
71.06.01	Aporte Patronal	-1461.47
71.06.02	Fondo de Reserva	-393.80
73.04.02	Gastos en Edif, Locales, Resid y Cableado Estructura	1000.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	185.02
73.04.05	Gastos en Vehículos	600.00
73.05.05	Arrendamientos de Vehículos	500.00
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en general	5197.62
TOTAL		22323.85

La secretaria Tesorera Procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en segunda instancia la reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

NOVENO: CLAUSURA

El Presidente agradece la participación a todos los vocales presentes, al trabajo que se hace en conjunto, y el trabajo constante en beneficio de nuestra parroquia y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 14:57 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB

Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB